



1^{ER} INFORME

DE LABORES LEGISLATIVAS



ESTEBAN
ALBARRÁN MENDOZA
DIPUTADO LOCAL



Índice

Presentación	2
Instalación de la LXIII Legislatura e inicio del Primer Año de Ejercicio Constitucional	3
Trabajo Legislativo	5
Actividades en Comisiones Legislativas	11
Comisión de Transparencia y Anticorrupción	
Comisión de Derechos Humanos	
Comisión Instructora	
Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero	
Comité de Gestoría, Información y Quejas	
Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas y Afromexicanos	27
Intervenciones en Tribuna	34
Eventos en representación del H. Congreso del Estado	41
Anexos	45

Presentación

Con fundamento en la fracción XV del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, pero sobre todo como un acto de transparencia de las actividades que realicé como legislador en el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, me permito presentar el Informe del Ejercicio de Funciones como Diputado Local de esta Legislatura.

El Congreso del Estado es el espacio para el diálogo y la deliberación de distintas expresiones que representan a los guerrerenses, con el objetivo de crear y actualizar un marco constitucional y legal que nos permita vivir en paz, armonía y prosperidad.

La composición plural del Congreso nos obliga aún más a construir entendimientos y acuerdos necesarios para beneficio de las y los guerrerenses, basados únicamente en el interés común, basados en la legalidad, la transparencia, combate a la corrupción y en el respeto a los derechos humanos.

Instalación de la LXIII Legislatura e inicio del Primer Año de Ejercicio Constitucional

El 1° de septiembre del 2021 se instaló en sesión solemne la LXIII Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, iniciando con ello el Primer Año de Ejercicio Constitucional, del cual tuve el honor de fungir como Secretario de la Mesa Directiva, acompañando a la Diputada Flor Añorve Ocampo como Presidenta de la misma, y teniendo como compañeros a las Diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Primera Vicepresidenta; Susana Paola Juárez Gómez, Segunda Vicepresidenta y Diputado Joaquín Badillo Escamilla, como Secretario; como Secretarías Suplentes estuvieron las Diputadas Patricia Doroteo Calderón, Estrella de la Paz Bernal y posteriormente la Diputada María Flores Maldonado.



Toma de Protesta de la Mesa Directiva



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

MESA DIRECTIVA LXIII LEGISLATURA PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ
PRIMERA VICEPRESIDENTA
(MORENA)



DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO
PRESIDENTA
(PRI)



DIP. SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ
SEGUNDA VICEPRESIDENTA
(PRD)



DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA
SECRETARIO PROPIETARIO
(MORENA)



DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
SECRETARIO PROPIETARIO
(PRI)



DIP. ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL
SECRETARIA SUPLENTE
(MORENA)



DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN
SECRETARIA SUPLENTE
(PRD)

Trabajo Legislativo

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, llevamos a cabo dos Períodos Ordinarios de Sesiones, el primero de ellos, comprendido del 1° de septiembre del 2021 al 15 de enero del 2022 y el Segundo Período del 1° de marzo al 15 de junio del 2022. Los dos Períodos de Receso comprendieron del 16 de enero al 28 de febrero del 2022 y el segundo del 16 de junio al 31 de agosto del 2022; en ambos casos la Comisión Permanente sesionó para el desahogo de los turnos de la Mesa Directiva.

Quienes integramos la Mesa Directiva participamos tanto en las sesiones de los dos Periodos Ordinarios, como en las sesiones de la Comisión Permanente durante los dos periodos de receso, teniendo una actividad continua en los trabajos del Congreso durante el primer año de ejercicio.





Atendiendo a las funciones señaladas por las disposiciones constitucionales y legales durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, llevamos a cabo 67 sesiones ordinarias, 3 sesiones solemnes y 1 sesión urgente en los Periodos Ordinarios; así como 27 sesiones de la Comisión Permanente y 2 sesiones extraordinarias convocadas por este Órgano de Gobierno durante los periodos de receso.

Sesiones Plenarias

Periodo Ordinario	Ordinarias	Solemnes	Urgentes	Total
Primer Periodo	40	3	1	44
Segundo Periodo	27	0	0	27
	67	3	1	71

Comisión Permanente

Periodo de Rceso	Sesiones	Sesiones Extraordinarias	Total Sesiones
Primer Periodo	7	0	7
Segundo Periodo	10	2	12
	17	2	19

En dichas sesiones, la Mesa Directiva procedió a dar conocimiento de las y los legisladores, todos los asuntos que ingresaron al Congreso del Estado para su trámite, acordando un total de **652 turnos** a las Comisiones y Comités Legislativos para la atención competente:

- **160 Iniciativas**, de las cuales 13 fueron para reformas o adiciones a la Constitución Política Local, 25 iniciativas de Ley, una iniciativa de Código de Ética de la LXIII Legislatura, 111 de reformas a Leyes y Códigos del Estado, así como 10 iniciativas de Decretos (**Anexo 1**).
- **27 Asuntos enviados por otras Legislaturas**, solicitando en algunos de ellos la adhesión a Puntos de Acuerdo en diversas materias o para sumarse a Exhortos a dependencias del Gobierno Federal.
- **7 Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado**, entre ellos, para presentar la Terna de Candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Guerrero y por el cual remite el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- **62 Asuntos enviados por este Órgano Legislativo**, es decir, por Diputadas y Diputados integrantes de la LXIII Legislatura, para presentar los Planes de Trabajo de las Comisiones Ordinarias y Comités, las Agendas Legislativas de los Grupos y Representaciones Parlamentarias, solicitudes de comparecencia, entre otros.

- **110 Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos**, con la finalidad de dar trámite legal a distintas solicitudes, mismas que fueron turnadas a las Comisiones correspondientes para su dictamen y resolución (**Anexo 2**).
- **160 Asuntos enviados por diversas dependencias y entidades** del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de órganos autónomos del Estado y de la Federación para su trámite administrativo y legislativo correspondiente (**Anexo 3**).
- **8 Denuncias**. Se recibieron 2 de juicio por responsabilidad política, 1 denuncia de juicio de amparo, 1 de actos ilegales, 1 de juicio político, 1 de revocación de mandato y una más por supuestas irregularidades.
- **73 Solicitudes**: Se recibieron 36 solicitudes para la intervención de esta Soberanía con el objetivo de solucionar diversos asuntos, destacando las propuestas para la integración de Ayuntamientos Instituyentes, así como las solicitudes de creación de nuevos municipios, entre otros que se relacionan (**Anexo 4**).
- **10 Asuntos Diversos** por el que ciudadanos y organizaciones sociales presentan informes o solicitudes al Congreso del Estado para que intervengan en sus gestiones o en su caso se proceda al trámite correspondiente (**Anexo 5**).

- **35 Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo y que fueron turnados a Comisiones y Comités para su respectivo análisis.**



Una vez que los asuntos fueron analizados y dictaminados, se presentaron a la Mesa Directiva para someterlos ante el pleno del Congreso para su discusión y aprobación. El trabajo en Comisiones permite desahogar muchos asuntos que no son propiamente actos de Ley, sino de carácter informativo, de gestión o de procedimiento administrativo, que una vez concluidos, se presentan en Acuerdos de Descarga de las Comisiones ante la Mesa Directiva para someterlos en sesiones legislativas para su aprobación, que en caso positivo se envían al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura, recayendo la

respectiva declaratoria por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

En los asuntos que sean actos propiamente legislativos, las Comisiones presentan el Dictamen correspondiente a la Mesa Directiva para la creación o reformas a Leyes del Estado. En el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura aprobamos en sesiones plenarias, **1** reforma a la Constitución Política del Estado, reformas a **83 Leyes**, expedición de **126 Decretos** y **54 Acuerdos Parlamentarios**. En la Comisión Permanente durante los Recesos Legislativos aprobamos **18 Acuerdos Parlamentarios (Anexo 6)**.



Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones destaca la conformación de los diversos grupos y representaciones

parlamentarias: MORENA, PRI, PRD, PAN, PVEM y PT; los comunicados de instalación de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura; la recepción de los comunicados de la instalación de los Ayuntamientos municipales (2021-2024), así como la Toma de Protesta de Ley de la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero ante el pleno del Congreso.

Durante las sesiones de la Comisión Permanente durante el Primer y Segundo Periodo de Receso, se desahogaron turnos a Comisiones y se aprobaron 13 Acuerdos Parlamentarios y 5 Exhortos a dependencias federales y estatales para diversos asuntos de su competencia administrativa.

Actividades en Comisiones Legislativas

Con fundamento en el Artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, el Congreso del Estado cuenta con las Comisiones y Comités Ordinarios y Especiales para el cumplimiento de sus atribuciones. Mediante acuerdo parlamentario de la sesión plenaria celebrada el 20 de octubre de 2021, se aprobó por unanimidad de votos la integración de las 34 Comisiones Ordinarias y de los 5 Comités que

habrán de trabajar durante la LXIII Legislatura, procediendo a la Toma de Protesta, ante la Presidenta de la Mesa Directiva.

Actualmente soy integrante de 5 Comisiones Legislativas, presido la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; Vocal en las Comisiones de Derechos Humanos; Instructora; y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero; así como Secretario del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción



El 27 de octubre del 2021 se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción en la Sala de los Próceres de la Historia de México, “José Francisco Ruíz Massieu” con la presencia de quienes integramos dicha Comisión y quedando conformada de la siguiente manera: Diputado Esteban Albarrán Mendoza, Presidente; Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, Secretaria; Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y Diputados Ricardo Astudillo Calvo y Raymundo García Gutiérrez como Vocales.



En la misma sesión se le tomó la protesta del cargo como Secretario Técnico de la Comisión al Lic. Juan Agama Montaño. Fue de gran relevancia contar con la presencia de la Presidenta de la Mesa Directiva,

Diputada Flor Añorve Ocampo y de otros compañeros Diputados y Diputadas, así como de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes fueron invitados especiales y tuvieron intervenciones para resaltar la importancia del trabajo de la Comisión para fortalecer los instrumentos legales del sistema anticorrupción en el estado.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción ha atendido 8 turnos que ha remitido la Mesa Directiva, de los cuales 5 han sido concluidos con el respectivo Punto de Acuerdo Parlamentario (**Anexo 7**)



Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 354 de la Ley Orgánica, relativo a la obligación del H. Congreso del Estado en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, procedí en mi calidad de Presidente de la Comisión Legislativa Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción, a convocar el 8 de febrero del 2022 al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso, con el objetivo de actualizar la integración del mismo.



Toma de Protesta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Al presidir la Comisión Legislativa Ordinaria de Transparencia y Anticorrupción, con base en el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se integra el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso, también presido dicho Comité.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso es el órgano garante, especializado e imparcial, dotado de autonomía



operativa y de gestión, responsable de coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la ley de la materia por parte de los órganos y unidades que integran el Congreso. A la fecha hemos sesionado en 6 ocasiones para desahogar los asuntos que la Unidad de Transparencia del Congreso somete a consideración de este órgano colegiado.

Comisión de Derechos Humanos

La instalación del Comité de Derechos Humanos se llevó a cabo el 27 de octubre de 2021, estando integrado como Presidenta, la Diputada Leticia Mosso Hernández; como Secretario, el Diputado Osbaldo Ríos Manrique; y como Vocales, los Diputados Esteban Albarrán Mendoza, Ricardo Astudillo Calvo y la Diputada Patricia Doroteo Calderón.



La agenda de trabajo de esta Comisión ha sido muy amplia e importante, en virtud de las Vistas que ha hecho llegar la Comisión de Defensa de los Derechos del Estado de Guerrero, respecto de las Recomendaciones que no han sido cumplimentadas o aceptadas por las autoridades administrativas, mismas que han sido turnados por la Mesa Directiva para su trámite correspondiente. En el Primer Año de Ejercicio que estoy informando, se han llevado a cabo 7 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias para el desahogo de 40 turnos **(Anexo 8)**.

Con el compromiso de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a las comparecencias aprobamos los lineamientos para el desahogo del procedimiento especial en materia de derechos humanos, que han sido de gran utilidad para dar certeza y promover la eficiencia de dicho trámite.



Derivado de las vistas hechas por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, la Comisión Legislativa solicitó la comparecencia de los Presidentes Municipales de Tetipac, Teloloapan y Acapulco de Juárez, quienes acudieron para responder por el incumplimiento de las Recomendaciones hechas por el órgano garante.

Comparecencias



Resultado de las comparecencias, se llegaron a Acuerdos satisfactorios para los quejosos, cumpliendo con el objetivo de las comparecencias.

Comisión Instructora



Con fecha 27 de octubre del 2021 se instaló la Comisión Instructora que preside mi compañero, el Diputado Ricardo Astudillo Calvo, como Secretario, el Diputado Jacinto González Varona, y como Vocales, los Diputados Esteban Albarrán Mendoza y Bernardo Ortega Jiménez y la Diputada Leticia Castro Ortiz.

La Comisión ha sesionado en 4 ocasiones, la primera de ellas el 17 de noviembre de 2021, y en el año que transcurre celebramos la segunda el 26 de enero, la tercera el 08 de marzo y la cuarta el 13 de junio. Se han desahogado 7 asuntos de solicitudes de revocación del cargo y mandato. **(Anexo 9)**



Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero



La instalación de esta Comisión se realizó el 29 de octubre de 2021, presidiendo la misma, el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón; como Secretario, el Diputado Carlos Reyes Torres y como Vocales, los Diputados Esteban Albarrán Mendoza, Rafael Navarrete Quezada y Fortunato Hernández Carbajal.



La Comisión ha sesionado en 3 ocasiones y 1 más de manera conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se ha tenido conocimiento de 7 turnos de la Mesa Directiva (**Anexo 10**).



El 23 de agosto de 2022 los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, acudimos a invitación del Dr. Régulo Jiménez Guillén, director del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO), a un recorrido por el Centro de Estudios Profesionales (CEP), en el municipio de Cocula, en la Zona Norte de Guerrero; para darnos a conocer los diversos programas de cuidado y preservación de diversas especies animales y vegetales, así como los diversos aspectos académicos por parte de la institución.



Visita al Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)



Comité de Gestoría, Información y Quejas



La instalación del Comité de Gestoría, Información y Quejas se efectuó el 26 de octubre del 2021, siendo su Presidente, el diputado Fortunato Hernández Carbajal; como Secretario, el diputado Esteban Albarrán Mendoza y como Vocales, la diputada Gabriela Bernal Reséndiz y los diputados Raymundo García Gutiérrez y Osbaldo Ríos Manrique.



El Comité ha sesionado a convocatoria de su Presidente en 2 ocasiones, el 19 de noviembre de 2021 y el 5 de mayo de 2022, con la finalidad de aprobar el Programa de Trabajo y un Tríptico del Comité.

Proceso de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos

Con la finalidad de atender lo dispuesto en el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º del Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y los resolutivos de las acciones de inconstitucionalidad 78/2018, 81/2018, 136/2020 y 299/2020 emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Congreso del Estado acordó llevar a cabo la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para participar en el análisis de las iniciativas de Ley, reformas y adiciones en materia de Seguridad Pública, Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Para este proceso el Congreso del Estado, me comisionó para que junto con mis compañeros Diputados, Antonio Helguera Jiménez y Andrés Guevara Cárdenas, procediéramos a realizar la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos en 6 municipios de la Zona Norte del estado de Guerrero. De manera conjunta visitamos a los Cabildos de los Ayuntamientos de Iguala de la Independencia, Tepecoacuilco de Trujano, Buenavista de Cuéllar, Hutizuco de los Figueroa, Atenango del Río y Copalillo; para informar de dicho proceso

y llevar a cabo las consultas en las comunidades y colonias donde hubiera presencia de población indígena.



Cabildo de Iguala de la Independencia



Cabildo de Tepecoacuilco de Trujano



Cabildo de Atenango del Río



Cabildo de Huitzuco de los Figueroa



Cabildo de Buenavista de Cuellar



Cabildo de Copalillo

Es importante resaltar el apoyo que brindaron los Presidentes Municipales, C. David Gama Pérez, de Iguala de la Independencia; C. Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, de Atenango del Río; C. Rubén Salgado Alemán, de Buenavista de Cuéllar; C. Félix López Olivares de Tepecoacuilco de Trujano; C. Eder Nájera Nájera, de Huitzuco de los Figueroa; y del C. Julián Castro Santos, de Copalillo; para llevar a cabo este proceso y que de manera coordinada con mis compañeros diputados, procedimos con el equipo técnico y operativo a realizar las fases preconsultiva, informativa y recepción de propuestas en Asambleas Deliberativas en comunidades y colonias de Iguala de la Independencia, Buenavista de Cuéllar y Atenango del Río, en las que participaron como testigo de los eventos los representantes de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Las conclusiones del proceso fueron entregadas a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, para su trámite correspondiente ante las Comisiones Legislativas que habrían de integrar el dictamen correspondiente.



Resultado de la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, el Congreso del Estado sesionó el 24 de mayo para analizar y discutir el dictamen de las Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Seguridad Pública, procediendo a la aprobación de las siguientes reformas:

- Reformas al artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, haciendo que el estado reconozca las acciones de seguridad pública y de la prevención del delito que implementen los pueblos originarios entre sus integrantes, con sujeción a sus estructuras institucionales, sistemas normativos y prácticas tradicionales, dentro de su comunidad, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las niñas, niños y mujeres.
- Aprobación de la Nueva Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordenamiento que estipula las bases de coordinación y colaboración entre el Estado de Guerrero para con la Federación, las entidades federativas, sus municipios y sus pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así como con todas las instituciones que por las actividades que realizan contribuyen a los fines y el desarrollo de este ámbito.
- Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, garantizando el

derecho de dichas comunidades a la libre determinación y autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; se establece una estricta coordinación entre los Sistemas de Seguridad Comunitaria Indígena y Afromexicana y el de Seguridad Pública Estatal.



Intervenciones en Tribuna

Lectura de los “Sentimientos de la Nación” del Generalísimo José María Morelos y Pavón durante la sesión solemne celebrada el 13 de septiembre del 2021.



En la sesión plenaria del 22 de septiembre del 2021, intervine con motivo del Día Nacional de Protección Civil, en la que hice un llamado al Honorable Congreso del Estado a revisar el marco normativo de Protección Civil; donde una vez integrada la Comisión correspondiente, analice convocar a mesas de trabajo para que autoridades, sociedad civil, académicos y especialistas en el tema participen con propuestas y aportaciones para tener un marco legal actualizado y armonizado, y con ello, seguir mejorando la actuación oportuna y eficiente de las distintas instancias del gobierno en beneficio de la ciudadanía.





Con motivo de los 200 Años de la Consumación de la Independencia de México, intervine a nombre de mi Grupo Parlamentario del PRI en la sesión del 28 de septiembre de 2021, recordando el hecho histórico en el que el Ejército Trigarante ingresaría a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 y que habría de cimentar el país en que vivimos; siendo un momento propicio para exhortar a cumplir nuestra responsabilidad con el respeto a la ley, a los derechos de quienes piensan diferente a nosotros y continuar construyendo la gobernabilidad que necesita Guerrero y México.

En el marco del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes Contra los Periodistas, intervine en la tribuna del Congreso para condenar todo tipo de ataques contra los trabajadores de los medios de comunicación, exhortando a los Estados para tomar las medidas concretas que prevengan las agresiones contra los periodistas, asegurar que los responsables sean llevados ante la justicia y promover un entorno propicio y seguro para que realicen su labor de manera independiente y sin interferencias.



En tribuna de este H. Congreso del Estado, intervine con el tema “La Libertad de Prensa y Gobernabilidad”, en relación al Día Mundial de la Libertad de Prensa, celebrado el pasado 3 de mayo; en donde el objetivo es fomentar en todos los países una prensa libre, pluralista e independiente, como componente esencial de toda sociedad democrática; asimismo se invita a reflexionar en los diversos tópicos que atañen a los temas del periodismo y los medios de comunicación.



Durante la sesión plenaria del 19 de mayo hice uso de la palabra en la tribuna del Congreso, para externar mi reconocimiento a su labor a las y los docentes de esta entidad, al tiempo en que exhorté al Estado Mexicano cumplir con el compromiso de mejorar sus condiciones laborales y de vida; manifestando que esta profesión es una actividad admirable de gran impacto en la transformación del ser humano y de la sociedad.



Como parte del proceso de Consulta en materia Electoral, Educativa (Indígena e Inclusiva) y de Atención a Personas con Discapacidad, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRI, así como nuestros equipos de trabajo asistimos a una capacitación con el objetivo de conocer, las fases y alcances del proceso de consulta, exhortándolos a dar lo mejor para dar cumplimiento a los principios de una participación libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.



Eventos en Representación del Congreso del Estado

Toma de Protesta del C. David Gama Pérez como Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, así como a su Honorable Cabildo,



En representación del Congreso del Estado, asistí a la sesión solemne de instalación del H. Ayuntamiento de Tetipac, Gro., en donde rindió protesta de ley, la C. Bárbara Mercado Arce, como presidenta municipal junto con su Cabildo, para el período 2021-2024.



Como presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado, asistí a la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) de Guerrero, así como a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SEA, donde rindió protesta como nuevo Presidente, el Dr. Ignacio Rendón Romero de los órganos colegiados en referencia; también estuvo presente la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.





En representación del Poder Legislativo, asistí a la instalación y toma de protesta de los integrantes de la Conferencia Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, que se llevó a cabo en la Sala de la República de Casa Guerrero, por la Gobernadora del Estado, Evelyn Cecia Salgado Pineda. El objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los Cuerpos Policiales Estatales y Municipales.



The background features abstract, curved shapes in green, grey, and red. A large green shape is in the top left, a grey shape is in the top right, and a red shape is in the bottom right. The word "ANEXOS" is centered in the white space.

ANEXOS

ESTEBAN
ALBARRÁN MENDOZA
DIPUTADO LOCAL

1^{ER} INFORME
DE LABORES LEGISLATIVAS

